

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 27 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

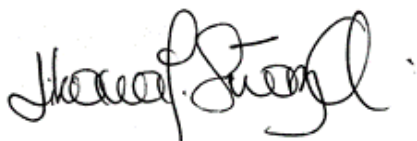
La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Olga Marín Ospitia
Accionado:	Unidad de Víctimas
Radicación:	506893184001-2021-00042-00
Asunto:	Excluido de revisión, archiva proceso

Recibido el expediente digital de la honorable Corte Constitucional en el que informan que la acción fue excluida de revisión y teniendo en cuenta la acción fue negada, se dispone el archivo de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 024
del 3 de junio de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria